

**AYUNTAMIENTO DE ZARZOSA**

*Exposición pública del Padrón Municipal de Habitantes*  
III.C.716

Aprobado por el Concejo Abierto, en sesión celebrada el día 29 de junio del actual, el resumen numérico del Padrón Municipal de Habitantes

de 1986, se abre un período de información pública por 15 días, a partir del siguiente hábil de la inserción del presente en el Boletín Oficial de La Rioja, a efectos de que puedan presentarse reclamaciones ante esta Alcaldía por los afectados sobre inclusiones, exclusiones y clasificación de cada habitante.

Zarzosa, a 6 de agosto de 1986.— El Alcalde.

**V. Anuncios****A. Subastas y concursos de obras y servicios****CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
Oficina de Contratación**

*Concurso para la adquisición de dos mil metros de barrera de protección del tipo doble onda, con destino al servicio de explotación de la Dirección Regional de Carreteras* V.A.522

La Consejería de Obras Públicas convoca el siguiente Concurso:  
Objeto: Adquisición de dos mil metros de barrera de protección del tipo doble onda, con destino al servicio de explotación de la Dirección Regional de Carreteras.

Presupuesto de contrata: Cinco millones (5.000.000 Pts.).

Fianza provisional: Cien mil pesetas (100.000 Pts.).

Plazo de entrega: Quince días (15).

Presentación de proposiciones: En el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, hasta las trece horas del día 27 de agosto de 1986.

Apertura de proposiciones: A las trece horas del día 2 de septiembre del mismo año, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El Pliego de Cláusulas y demás documentación, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina de Contratación, durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, a 11 de agosto de 1986.— El Secretario Técnico, Mariano Rodríguez Cano.

**AYUNTAMIENTO DE BRIEVA DE CAMEROS**

*Subasta de 6 batidas de caza mayor de jabali* V.A.514

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta que luego se dirá, correspondiente al actual ejercicio, se expone al público durante el plazo de ocho días, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Subasta: 6 batidas de jabali con 25 escopetas cada una en el monte Roñas y Matas nº 31 del C.U.P., bajo el precio de tasación de 360.000 Pts., índice de 720.000 Pts., tasas 36.749 Pts.

Fianzas: La provisional 6% del precio de tasación; definitiva 20% del remate.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de 10 a 13 horas durante el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente de la publicación del presente en el Boletín Oficial de La Rioja. En el exterior del sobre cerrado se hará constar el lote, y en su interior, además de la oferta según modelo que figurará al final de este anuncio, se incluir fotocopia del D.N.I. y resguardo de la fianza provisional.

El expediente completo se halla a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar a las doce horas del miércoles siguiente al día en que finalice la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ..., con D.N.I. nº ..., domiciliado en ..., provincia de ..., en nombre propio (o en representación de ... extremo que justifica con ...), enterado de la convocatoria de subasta de aprovechamiento de ... anunciada por el Ayuntamiento de Brieve de Cameros en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... de fecha ..., ofrece por el aprovechamiento de ... la cantidad de ... Pts., en las bases de la subasta y Pliego de Condiciones que acepta íntegramente.

Fecha y firma.

Brieve de Cameros, 5 de agosto de 1986.— El Alcalde.

**AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA**

*Concierto directo para la adjudicación y posterior ejecución de las obras de Urbanización y Alumbrado Público de la calle Maestro Vives* V.A.515

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión celebrada el

31 de julio de 1986 acordó convocar Concierto Directo para la adjudicación y posterior ejecución de las obras de Urbanización y Alumbrado Público de la calle Maestro Vives, con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto Don Roberto Monreal Navas y el Ingeniero Técnico Industrial Don Manuel Asensio Abad.

Las características principales del Concierto son las siguientes:

Objeto: Urbanización y Alumbrado Público de la calle Maestro Vives de esta ciudad.

Tipo de licitación: 6.528.037 Pts.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva hasta la devolución de la garantía definitiva.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía Provisional: 132.920 Pts.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los tipos máximos previstos en el art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Unidad de Contratación del Ayuntamiento de Calahorra, de 9 a 14 horas durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al de finalización del plazo de presentación.

Modelo de proposición: Don ..., con D.N.I. nº ... expedido en ... el día ..., con domicilio en ... calle ... nº ...  
— (en su caso) en nombre propio, en nombre de la empresa, en representación de ...

Toma parte en el Concierto Directo convocado para la ejecución de las obras de ... y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato con sujeción al Pliego de Condiciones, por el precio de ... (cuantía en cifra y letra) pesetas, que significa una baja de ... (cuantía en cifra y letra) pesetas en el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los arts. 4º y 5º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, arts. 9º de la Ley de Contratos del Estado, 159 b) y 178.2.d) de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Asimismo acepta cuantas obligaciones se deriven de los Pliegos del Concierto Directo.

En ..., a ... de ... de 1986.

Firma del licitador

Calahorra, a 7 de agosto de 1986.— La Alcalde.

*Exposición pública del Pliegos de Cláusulas para la realización de las obras de construcción de un Depósito Regulador de Aguas* V.A.516

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir en el Concierto Directo para la adjudicación y ejecución del contrato que tiene por objeto la realización de las obras de construcción de un Depósito Regulador de Aguas para la ciudad de Calahorra, se expone al público durante un plazo de ocho días contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes, conforme previene el art. 122 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Calahorra, a 4 de agosto de 1986.— La Alcalde.

*Concierto directo para la adjudicación y ejecución del contrato que tiene por objeto la realización de las obras de construcción de la Solución Sur de Saneamiento de Calahorra (II Fase)* V.A.517

Aprobado por el Ayuntamiento el Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que han de regir en el Concierto Directo para la adjudicación y ejecución del contrato que tiene por objeto la realización de las obras de construcción de la Solución Sur de Saneamiento de Calahorra (II Fase, se expone al público durante un plazo de ocho días contados a